

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY N°111
Período del 09/08/03 al 15/08/03
Montevideo - Uruguay

- 1.- Fundición de armas cortas incautadas**
- 2.- Dr. Lacalle apoya permanencia de tropas en el Congo**
- 3.- Ex Vicepresidente de la República: UPAs sí, tropas no**
- 4.- Juez demanda penalmente al Cnel(r) M. Cordero**
- 5.- Editorial: Escribanos Públicos y Militares**
- 6.- Grupo de Grales(r) demandan aumento de jubilación**
- 7.- Maniobras Navales en Chile**
- 8.- Maniobras Aéreas Aguila III de Mendoza, Argentina**
- 9.- Prefectura Naval incauta dos pesqueros brasileños**

1.- Fundición de armas cortas incautadas

Los hornos de fundición de la filial de una siderúrgica brasileña convirtieron en metal reutilizable 3.203 armas de distintos tipo y calibre que habían sido incautadas. El operativo se cumplió por parte del Servicio de Material y Armamento del Ejército Nacional que custodia las armas requisadas por la Justicia. El 9 de agosto de 2002 ya se habían destruido otras 1.600 armas con lo que ahora se completa el número de 4.800 destruidas en un año. En los depósitos del Ejército hay otras 11.552 armas requisadas. De aprobarse un Proyecto de Ley que se estudia en el Parlamento, la Policía Nacional podría acceder a ese material para su uso.

(ver La República Sección JUSTICIA 09/08/03)

2.- Dr. Lacalle apoya permanencia de tropas en el Congo

El Presidente del Directorio del Partido Nacional, líder del Herrerismo y ex Presidente de la República, Dr. Luis Alberto Lacalle se mostró partidario de la actuación de las tropas uruguayas en el Congo dentro del Capítulo VII de la Carta de NN.UU., pero puntualizó que nuestras tropas deben contar con "mejor armamento y mayor cantidad de munición". En su columna en el Semanario Digital Patria (www.patria.com.uy), titulada "las Fuerzas Armadas y las misiones de la ONU", Lacalle expresa que es necesario dotar a los soldados uruguayos del conocimiento del Derecho Jurídico Internacional en el cual realizan su labor.

Asimismo, reitera su idea promovida en el programa de gobierno de su Partido en 1999 donde "señalábamos que era necesario y conveniente que las FFAA de nuestro país crearan un cuerpo permanente que denominábamos 'Fuerza Alfa', integrada por efectivos de las tres Fuerzas. No es el caso de la actual misión, pero debe comenzar a trabajarse desde ya en esta mejora", precisó Lacalle.

(ver La República Sección POLÍTICA 09/08/03)

3.- Ex Vicepresidente de la República: UPAs sí, tropas no

En una nota de opinión firmada que publicó el diario "El País", el ex-VicePresidente de la República(1990-1995), Dr. Gonzalo Aguirre Ramírez, explicita su posición favorable a que Uruguay venda unidades potabilizadoras de agua(UPAs) para ser instaladas en Irak, pero dejó sentada su oposición a la segunda parte de la solicitud planteada por el Embajador de EEUU en Montevideo: que contingentes militares uruguayos operaran y dieran seguridad a las instalaciones. Fundó su posición favorable al envío de las UPAs en razones humanitarias, mientras que su negativa al envío de tropas uruguayas a Irak la justificó señalando: "Que los Estados Unidos, ya que causaron esa situación desastrosa por razones que hasta ahora no han podido justificar, por basarse en acusaciones y

hechos no demostrados, corran con los riesgos de instalar en Irak las UPAS y hacerlas funcionar”.

(ver El País Sección EDITORIAL 11/08/03)

4.- Juez demanda penalmente al Cnel(r) M. Cordero

El Juez Penal de 4º Turno, José Balcaldi, presentó denuncia penal contra el Cnel(r) Manuel Cordero y su abogado defensor Dr. Pfeiff, por el delito de desacato especialmente agravado. En su denuncia, Balcaldi enumera la cantidad de "chicanas" o "alongaderas" jurídicas que Cordero y Pfeiff presentaron para eludir su comparecencia ante la Sede Judicial, y hace especial hincapié en el último escrito presentado por ambos en que se dice que el Magistrado actúa con hostilidad, parcialidad, sed de venganza, y se lo acusa de haber sido funcionario de inteligencia durante la pasada dictadura. Balcaldi también reclama que las autoridades del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa aclaren la situación.

(ver La República Sección POLÍTICA 11/08/03)

5.-Editorial: Escribanos Públicos y Militares

En nota de opinión el diario “El País” señala su oposición a una norma contenida en un proyecto de Ley Orgánica. Dice la nota: “Se ha públicamente impugnado la norma, que el Poder Ejecutivo insertó en el proyecto de ley que reforma la Ley Orgánica Notarial, destinada a permitir que militares e integrantes del clero ejerzan la profesión de escribano. Si se aprobara eliminaría la incompatibilidad establecida en el decreto Ley N° 1.421 de 31 de diciembre de 1878 (Ley Orgánica Notarial).

No es prudente la iniciativa pues la incompatibilidad vigente obedece a razón muy fundada: la necesidad de no arriesgar la indispensable independencia del profesional escribano, según acaba de recordar la Asociación de Escribanos del Uruguay”.

(ver El País Sección EDITORIAL 12/08/03)

6.- Grupo de Grales(r) demandan aumento de jubilación

Un grupo de altos Oficiales militares retirados comenzaron acciones para reclamar un incremento en su jubilación. Participan del grupo, como figuras más emblemáticas, el ex Comandante en Jefe del Ejército durante la dictadura, Tte. Gral. (R) Julio César Vadora, el Tte. Gral.(r) Juan Rebollo, el Gral. Manuel Fernández, y el Gral.(r) Pascual Cirillo. El Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau, indicó que será el Servicio de Retiro Militar el que resolverá si hace lugar o no a un reclamo de unos 30 oficiales retirados que plantean una mejora en sus jubilaciones. "Si en este país hay personas que sostienen que su pasividad no es la que corresponde parece comprensible que reclamen ante la autoridad lo que supuestamente no se les está pagando", dijo Fau. "La autoridad dirá si tienen razón o no", agregó.

(ver La República Sección POLÍTICA 12/08/03 y 13/08/03)

7.- Maniobras Navales en Chile

Armadas de 11 países participan en Chile en maniobras sobre hipotéticas situaciones de conflicto generadas ante amenazas de ataques terroristas al comercio marítimo. Se trata del Ejercicio de Control Naval de Tráfico Marítimo, que efectúa su 18ava. versión. El ejercicio, que se prolongará hasta el 22 de agosto, y participan, representantes de las Armadas de Argentina, Brasil, Ecuador, Estados Unidos, Paraguay, Perú, Sudáfrica, Uruguay, Venezuela además de Chile.

(ver El País Sección NACIONAL 12/08/03)

8.- Maniobras Aéreas Aguila III de Mendoza, Argentina

La Fuerza Aérea Uruguaya todavía no ha sido autorizada a participar de las maniobras

"Aguila III" que desarrollarán en octubre los países de la región junto a efectivos norteamericanos en Mendoza, Argentina, afirmaron a "La Republica", integrantes de las Comisiones de Defensa Nacional del Senado y de Diputados.

La presencia uruguaya en las operaciones combinadas había tenido una aprobación inicial por parte del Senado el último 3 de diciembre. La solicitud del Poder Ejecutivo se encuentra ahora a estudio de la Cámara de Representantes.

Sin embargo, las fuentes consultadas por el matutino de prensa no descartaron que la solicitud deba volver a realizarse, ya que el Senado había aceptado la salida de efectivos uruguayos para el 14 de junio.

(ver La República Sección POLÍTICA 13/08/03)

9.- Prefectura Naval incauta dos pesqueros brasileños

La Armada Nacional debió abrir fuego intimidatorio para detener a dos buques de bandera brasileña que pescaban sin permiso en aguas jurisdiccionales de Uruguay. Las dos embarcaciones fueron abordadas en alta mar por efectivos de la Armada uruguaya y trasladadas al Puerto de la Paloma (unos 400kms. al este de Montevideo), donde sus tripulaciones y cargas quedaron a disposición de la Justicia. El operativo que terminó con la detención de los barcos "Meridiano III" y "Dom Caetano III" ambos de bandera brasileña se realizó en el marco de una maniobra de control de los intereses marítimos jurisdiccionales de Uruguay, según informó ayer el Capitán de Navío Fernando Franzini, vocero de la Armada Nacional. Entre ambos barcos tenían unas 10 toneladas de pescado, (ver El País Sección NACIONAL, La República Sección JUSTICIA y El Observador Sección URUGUAY 15/08/03)

"Informe Uruguay" es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar